



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1746/2023
Fecha Resolución: 28/12/2023

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS/AS DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A DEPORTISTAS, CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE NUESTRA LOCALIDAD, TEMPORADA 2023-2024.

- Vista la Resolución de Alcaldía núm. 1682/2023 de fecha 16 de diciembre, por la que se aprueba el LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS DE SUBVENCIONES DE DEPORTES, para la temporada 2023-2024.
- Vistos los escritos de ACEPTACIÓN de la subvención propuesta de todos/as los beneficiarios/as provisionales.
 - Vista el Acta de la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 28/12/2023, por la que se aprueba la Propuesta de Resolución Definitiva de beneficiarios/as de las subvenciones.(Anexo II).

Visto cuanto antecede, tengo a bien adoptar el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar la Propuesta Definitiva de beneficiarios/as de las subvenciones de Deportes, para la temporada 2023-2024. (Anexo II):

ANEXO II.			
LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS/AS			
Línea 1: Ayudas al desarrollo de programas y proyectos destinados al fomento del deporte a través de escuelas o clubes sin ánimo de lucro de promoción deportiva, participación en competiciones deportivas oficiales conforme al calendario establecido por las federaciones o entidades organizadoras y organización de actividades deportivas dirigidas al fomento de la práctica deportiva. El crédito máximo de esta línea es de 43.000,00 €			
ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F./N.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	SUBVENCIÓN PROPUESTA
ATLÉTICO SANLÚCAR CLUB DE FÚTBOL	G41864331	11.705	17.670,71 €
CLUB BALONMANO SOLÚCAR	G41561069	9.455	14.273,95 €
CLUB BALONMANO PLAYA LAS PERIS	G90245200	5.385	8.129,58 €
CLUB NATACIÓN SANLÚCAR LA MAYOR	G90400755	1.315	1.985,21 €
C.D. TENIS SOLÚCAR	G90397340	623	940,52 €

Línea 2.- Ayudas a deportistas individuales que participen en competiciones deportivas de carácter autonómico, nacional e internacional incluidos dentro del calendario oficial de la federación correspondiente.
El crédito máximo de esta línea es de 7.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	nuMO/X9PqYE5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	28/12/2023 11:53:54
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	28/12/2023 11:48:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nuMO/X9PqYE5bGMXzwLNog==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SUBVENCIONES Y ADL
GENERAL

SOLICITANTE	N.I.F./D.N.I.	PROYECTO	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN PROPUESTA
JOSÉ MARÍA JAIME CREHUET	47563472R	NATACIÓN	3.440	6.222,22 €
MARÍA ARÉVALO MARÍN	29537445V	NATACIÓN	320	578,81 €
ANAIS PERALTA CRIADO	23880993R	TENIS	110	198,96 €
TOTAL				6.999,99 €

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la página web del Ayuntamiento (www.sanlucarlamayor.es), en el E-tablón de la Sede Electrónica, en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en el tablón de Anuncios del Área de Deportes.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegada del Área de Educación, Juventud y Deporte, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Técnico de Subvenciones.

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	nuMO/X9PqYE5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	28/12/2023 11:53:54
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	28/12/2023 11:48:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nuMO/X9PqYE5bGMXzwLNog==		

